

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

959 CIUDAD REAL

Doña María Pilar Moreno Arenas, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real.

Anuncia.

1.- Que en el Sección V Liquidación 0000128 /2012 referente al concursado "SAJUCAMA, S.L." se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 09/01/14, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Ciudad Real, 9 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140001039-1